



DECRETO NUMERO 0493 DE 1949,

( 18 ABR 1949 )

sobre novedades de personal en la Policía Nacional "División Santander".

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,  
en uso de sus facultades legales,

decreta:

ARTICULO UNICO.-- Causanse las siguientes novedades en el personal de la Policía Nacional "División Santander":

ALTAS:

Las de JUAN BAUTISTA BARRERA ENGATIVA, ALFONSO MARIA ACEVEDO RUEDA y VIRGILIO ACEVEDO RUEDA como Agentes;

La de LUIS ARTURO GONZALEZ, como Chofer; y

Las de LUIS FRANCISCO CRISTANCHO y LUIS ANTONIO FLOREZ, como Sirvientes.

BAJAS:

Las del Alférez GILBERTO BECERRA GUERRERO, a solicitud propia y con nota de buena conducta; y de los Agentes ESTEBAN PEREZ MANTILLA, por inasistencia al servicio, con nota de conducta regular, y JOSE PAEZ MENDOZA, por embriaguez y escándalo en Bucaramanga y por haberse evadido de los calabozos del Cuartel de la Policía, con nota de mala conducta. Bajas consideradas a partir del primero de abril de 1949.

La del cabo GUSTAVO DELGADO ROA, por escándalo en la población de Girón en estado de embriaguez y ataques al Alcalde de ese Municipio, con nota de mala conducta, baja considerada con fecha de hoy;

Las de los siguientes Agentes con fecha de hoy, por las causas que se indican a continuación: JOSE ASUNCION JAIMES, a solicitud propia y con nota de buena conducta; LUIS ALFREDO MENDOZA BONILLA, a solicitud propia y con nota de buena conducta; RODRIGO PINZON FUENTES, a solicitud propia y con nota de buena conducta; BERNARDO SANTAMARIA AMAYA, a solicitud propia y con nota de buena conducta; JOSE MARIA SILVA, a solicitud propia y con nota de buena conducta; JOSE H. MORENO VIDA, por reincidencia en el abandono del puesto de servicio, por salirse del cuartel sin permiso, con nota de mala conducta; EUFRASIO RAMIREZ, por beodez y escándalo en el Municipio de Puerto Wilches, con nota de mala conducta; ALFREDO CACERES, por beodez, con nota de mala conducta; y LEONCIO PALACIOS SOTAQUIRA, por incumplimiento de sus obligaciones, con nota de mala conducta; y

La del Chofer JUAN BAUTISTA BARRERA ENGATIVA, por pasar a otro puesto de la División Santander, novedad que debe surtirse con fecha de hoy.

Comuníquese y consúltese con el Gobierno Nacional.

Dado en Bucaramanga, a 18 ABR 1949

VALENTIN GONZALEZ R.

El Director de Justicia, encargado de la Secretaría de Gobierno,

ALFONSO MARIN MORALES.